



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11838 BORNECON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 335/2010, dimanante de autos núm. 855/2009, a instancia de José Antonio Reyes Ortiz contra Bornecon Obras y Servicios, S.L., en la que con fecha 13 de abril de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bornecon Obras y Servicios, S.L., con CIF B-91483172 en situación de insolvenza por importe de 2.507,27 euros de principal; insolvenza que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de abril de 2011.- Secretaría Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110027282-1

cve: BORME-C-2011-11838